

LA ALBORADA

PERIODICO POLITICO, ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Año I.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Castellón.—Un mes, 4 rs.—Tres meses, 12 rs.
Fuera.—Tres meses, 13 rs.—Seis meses, 26.
Redaccion y administracion.—Calle de Zapateros, número 44

Miércoles 28 de Noviembre de 1877.

SE PUBLICA
los domingos, miércoles y viernes.

ADVERTENCIAS.

A los suscritores.—Se admiten toda clase de anuncios a 5 céntimos de por cada línea.
A los no suscritores.—A 10 céntimos.
Remitidos y defunciones.—A precios de tarifa

Núm. 115.

Castellón 28 de Noviembre de 1877.

CONFLICTOS APREMIANTES.

La cuestion financiera amenaza con inflexibilidad pavorosa la omnipotencia ministerial del Sr. Cánovas, y ha de causar profunda é incurable herida á la situacion que este representa.

Es ya tiempo de que sepa el pais toda la verdad, es ya tiempo de que haciendo grandes y costosos y verdaderos sacrificios, procuremos de una manera radical y práctica, la nivelacion de unos presupuestos intolerables, que no pueden realizarse, y que despues de todo agotan la riqueza pública, llevándose el capital de los pequeños industriales, y de los pobres agricultores, que absorben como si fuese una gota de agua caída en un arroyal, las insaciables arcas del Erario.

No basta suponer que hay mucha riqueza oculta para justificar el aumento de los impuestos, no basta encabezar á los desdichados municipios por la contribucion industrial, para evitar defraudaciones; es preciso además averiguar la cantidad y la calidad de los bienes sustraídos á la tributacion, para que paguen los contribuyentes, para que no graviten los contribuyentes de buena fé, que no han apelado al socorrido recurso de las ocultaciones fraudulentas.

El fisco dispone de los medios ejecutivos y expeditos para investigar los fraudes y corregir los abusos, y sin embargo hace muy poco ó nada para conseguirlo, y esos trabajos que serian tan fecundos, si se ejecutasen por funcionarios experimentados y entendidos, que no estuviesen prevenidos, que no llevasen al cumplimiento de su importante cometido, el inquebrantable propósito de exajerar los resultados, descubriendo riquezas imaginarias, producen casi siempre la perturbacion mas desconsoledadora, las injusticias mas intolerables.

Efectivamente causa espanto la idea de que puedan ordenarse esas investigaciones funestas, cuyos resultados son siempre, ó la mayor parte de las veces, la ruina de los contribuyentes de buena fé.

Para llevar á cabo esas indagaciones, que comunmente son pesquisas, no se necesita mas trabajo, en ocasiones, que los empíricos procedimientos de un funcionario ignorante ó preocupado, que cree asegurado su empleo ó un ascenso, si consigue encontrar lo que no existe, esto es, riqueza oculta, que sirva de pretexto

para aumentar las utilidades imponibles.

Pero despues de todo, ¿qué adelantamos con la adopcion de esos medios que solo se emplean en ciertos momentos, y que se abandonan casi siempre por inútiles ó perjudiciales?

Nada que pueda alterar en ningun sentido la entidad de los ingresos, nada que pueda suavizar la recaudacion, aumentando de una manera esencial, la riqueza tributaria.

Por eso todos los presupuestos se cierran con un déficit alarmante; por eso la deuda flotante aumenta incesantemente para salir de los apuros del momento, por eso la deuda pública representa una cantidad enorme que nos acerca á la bancarrota, que somete nuestro papel á una cotizacion vergonzosa, que equivale á una declaracion de insolvencia.

Para evitar una catástrofe mas ó menos próxima, los ministros de Hacienda discurren economías, aunque recomendables por la intencion que revelan, ridículas y diminutas, que no pueden resolver ninguna de las infinitas complicaciones, á que da ocasion el exceso de los gastos.

Desengañémonos, esos pocos millones, que pueden producir la supresion de empleos insignificantes, los descuentos á que se someten los empleados públicos y los desdichados cesantes no han de influir ni poco ni mucho en la nivelacion de los presupuestos.

Reformas mas radicales, mas profundas necesita nuestra administracion, si se intenta facilitar su gestion, simplificando esos trámites, esos expedientes, que son el martirio de los que se ven en la triste necesidad de acercarse á nuestras oficinas, en la triste necesidad de defender sus derechos ó desconocidos ó atropellados por el fisco.

Pero para acometer esas reformas se necesita un ánimo esforzado, un valor temerario, porque no es lo mismo decretar inhumanos descuentos, dejar en la miseria á los empleados de corto sueldo, ó arruinar á pobres cesantes, viudas miserables ó rethrados inutilizados en el servicio de la patria, que molestará esas eminencias coloradas en altas posiciones, de que disfrutaban al parecer por juro de heredad.

Suprimir Direcciones, lo mismo civiles que militares, reformar los procedimientos oficiales para hacer innecesaria la existencia de tantos funcionarios, en realidad inútiles, reformar en el mismo sentido esos centros cuya intervencion en los negocios públicos no sea absolutamente indispensable, son medidas que la pruden-

cia aconseja, que la necesidad exigirá con implacable inflexibilidad, y que el Gobierno habrá de acometer mas pronto ó mas tarde, si quiere que se le escuche con resignacion cuando se presente en las Cortes, pidiendo *nuevos y sensibles sacrificios*, que no cesan nunca, y que no producen mas resultado que el de agotar los bolsillos y la paciencia de los contribuyentes.

Nosotros creemos que nuestros presupuestos han llegado hasta los límites de lo posible, y que no pueden ya aumentarse, sin decretar al mismo tiempo la ruina del país.

Somos pobres, muy pobres, y hemos de vivir con la modestia y hasta con las escaseces propias de nuestro estado.

No podemos gastar lo que gastamos, sin contraer deudas ruinosas que no podemos pagar, y que nos han de convertir mas pronto ó mas tarde en unos tramposos despreciables.

¿De qué nos ha servido el aumento intolerable de todos los servicios públicos, la creacion de nuevos recursos, el acrecimiento de la irracional contribucion de consumos, convertida en contribucion directa y la exajeracion de los recursos fiduciarios y el abuso del crédito?

Por de pronto hemos visto, que el establecimiento de tantos recursos mas ó menos aceptables, las cuentas galanas formadas en el capítulo de ingresos, para justificar la pretendida nivelacion, no fueron *sino verduras de las eras*...

Dígalo sino la cesantia del director general de contribuciones, apesar de que se han visto con satisfaccion *sus méritos y servicios*, las negociaciones de fondos verticadas con las casas de Urquijo Areuza y un grupo de banqueros franceses, por una porcion considerable de millones, y otros datos que prueban la penuria en que vive el gobierno, y la ligereza con que se hicieron las cuentas galanas que aparecieron en los presupuestos.

De cualquier manera que sea, por grande que sea el optimismo de los ministeriales, es lo cierto que todos estos anticipos han de saldarse, y que los intereses, y gastos de comision, lo mismo que los capitales consumidos, han de figurar en los presupuestos próximos, haciendo otra vez necesarios los sacrificios consabidos, los aumentos en los impuestos, y la invencion de nuevos y ruinosos recursos.

Nadie puede desconocer la gravedad del mal, y lo urgente que es emplear los remedios mas eficaces para aliviarle cuando menos.

En la reduccion de gastos, pero en

una proporcion verdaderamente considerable y radical, está la solucion de estos conflictos. Es preciso que á toda costa, sin reparar en sacrificios, vengamos paulatinamente á la nivelacion de los presupuestos; pero á la nivelacion verdadera, adoptando las medidas necesarias para que no se gaste mas que lo preciso, haciendo las reformas necesarias mucho mas interesantes y urgentes, que esos descubrimientos imaginarios de una riqueza problemática, cuya averiguacion no por eso debe descuidarse.

Es nuestra nacion eminentemente agrícola y debemos recordar con Guesnay:

Que los dueños y propietarios son la base de toda la riqueza de este pais, emanando todo el beneficio de las tierras que les pertenecen.

Que sobre ellos gravitan todas las contribuciones y gastos públicos.

¿No es muy justo que se les trate con la consideracion y el cariño que exigen el agradecimiento y la importancia de los servicios que prestan al Estado?

TOMAR Ó DEJAR.

Siguen las negociaciones arancelarias con Francia por el mal camino que previmos habian de seguir desde el dia en que se planteó esta desdichada cuestion. Los franceses han conocido que se da en España demasiada importancia (mucho mas de la que merece) á la desigualdad con que somos tratados por ellos en comparativamente á otras naciones, y aparte de esto, han creído que reclamar el beneficio de sus tarifas convencionales, en cambio de nuestro arancel general, es pedir gollerías. En consecuencia, se muestran exigentes, sin querer pasar por otro punto que por el de las concesiones reciprocas.

Nuestros lectores habituales recordarán acaso, que ya en un principio, tratando de este asunto, presentamos, por un lado, el cuadro de las poquísimas cosas que podian interesarnos como materia de exportacion en nuestro comercio con Francia; y por otro, el de los derechos convencionales impuestos en aquel pais á determinados artículos, comparados con los que los mismos productos pagan á su importacion en España. Con lo primero, quisimos demostrar y demostramos, que exceptuando media docena de artículos, todas las concesiones que pudiera hacernos Francia, levantando prohibiciones y rebajando derechos, valian para nosotros tanto como la carabina de Ambrosio; que era una insigne torpeza promover cuestion sobre cosas de las cuales

no hemos de sacar ningún provecho; porque así dábamos importancia á lo que no la tiene, y nos exponíamos á que se nos exigieran grandes sacrificios en cambio de una larga sucesión de *ceros*. Con lo segundo, dimos á entender, que era temeridad exigir reducciones de derechos para determinados productos que el Arancel español no puede menos de gravar con derechos altos, so pena de renunciar á la defensa de nuestra producción; temeridad tanto mayor, cuanto que, colocados ambos países en igualdad de condiciones arancelarias, Francia puede inundar á España de esos artículos, y España no puede llevarlos á Francia.

Los franceses han comprendido todo esto, y, según las últimas noticias que nos comunica el telégrafo, para acceder al convenio *provisional*, con que, á falta de otra cosa, se contentarían nuestros comisionados, piden: «que España les conceda rebajas en los derechos de los vinos, en algunos artículos de tejidos de lana y seda, en ropas hechas, en pieles preparadas, en guantes, calzados, porcelanas, cristalería, vidrios huecos y papeles, y ponen como condición indispensable unas tarifas especiales anejas al convenio.»

A los inspiradores de la reforma arancelaria de 1877, probablemente les parecerán bien esas pretensiones de la Francia. Pero ¿accederá á ellas el Gobierno español? ¿Serán consentidas por las Cortes? No podemos creerlo, y antes bien esperamos que las Cortes y el Gobierno abrirán los ojos, y comprenderán que la cuestión arancelaria ha sido colocada en el peor derrotero que podía seguir para los intereses de nuestra nación. Preciso será reconocer que se nos ha metido en un callejón sin salida, en el que no habrá mas alternativa que retroceder ó sucumbir; y quiera Dios que esto no se reconozca demasiado tarde.

Lo que España necesita, en su estado actual, no son tratados ni ligaduras de ninguna especie, sino la independencia más absoluta para hacer y deshacer lo que le convenga en materia de Aduanas: lo que España necesita por ahora es desarrollar su vida interior, su producción, sus industrias de toda especie, con lo cual tendrá mercados de sobra y creará los capitales que le hacen falta: lo que mas que á nadie interesa á la agricultura española, tan ilusionada, tan engañada por los que se creen sus apasionados, es la creación rápida ó paulatina de centros fabriles en todo el ámbito de la Península, para que los productos agrícolas tengan inmediato consumo, y adquieran estimación, y se ahorren los gastos de los largos trasportes, y no hayan de pasar por muchas manos, dejando en cada una un poquito de la utilidad que debe ir á las del labrador.

A estos fines ha de encaminarse nuestra política comercial, por medio de reformas bien meditadas, y de leyes é instituciones que tengan por objetivo único el fomento de la producción general. Tardará seguramente el día en que se emprenda esta política salvadora, porque habrá que

vencer antes muchas preocupaciones, muchas resistencias de intereses egoístas, muchos reparos del amor propio infatuado; pero vendrá ese día, si no son enteramente perdidas para nosotros las lecciones de la experiencia.

Entre tanto, ¿qué se hará con Francia? No se olvide, que cualquiera concesión extraordinaria que se le otorgue, hay que hacerla á las demás naciones, con quienes tenemos tratados ó convenios comerciales. Si estuviera en nuestras facultades aconsejar al Gobierno, le diríamos que era llegado el caso de no molestarse en negociaciones estériles; que provisionalmente quedarán las cosas como están, mientras se estudia una reforma arancelaria conveniente á España; que se llamase á nuestros comisionados en Francia, y se dejase á los franceses la elección de la tarifa baja ó de la alta, según el trato que quieran concedernos, advirtiéndoles que estos cuestion para ellos de tomar ó dejar.—O.

Asunto del Consejo Supremo de la Guerra.

De *La Política*: «Se ha hablado con insistencia en los círculos políticos, de la cesantía del señor fiscal togado del Consejo Supremo de la Guerra, y de que pasará probablemente á otro puesto el presidente señor general Marchessi. Lo primero no deja duda, y respecto de lo segundo, si el veterano y distinguido general Marchessi, como se dice, deseara pasar á otro puesto por las molestias y disgustos que puede haberle creado en aquel alto Cuerpo el fiscal togado, celebráramos verlo en otro importante cargo, agregando nuevos servicios á los muchos que lleva prestados en su dilatada carrera.»

De *El Cronista*:

«En algunos círculos políticos se aseguraba anoche, que el Consejo Supremo de la Guerra sería suprimido en breve si se confirmara la dimisión de los individuos que componen dicho alto Cuerpo.

Tal versión es gratuita. El Consejo Supremo de Guerra continuará constituido en la forma que hoy lo está, según noticias que nos merecen completo crédito.»

De *La Correspondencia*:

«Son muchos los consejeros del Supremo de Guerra y Marina que han manifestado su resolución de no seguir la conducta de los compañeros que dimitan con motivo de las reales órdenes publicadas recientemente en la *Gaceta*.»

En resumen: el Consejo no será disuelto como han pedido *La Política* y *El Diario Español*; á lo menos así resulta de las noticias de *El Cronista* y *La Correspondencia*.

Resulta también que *La Política*, en un momento de piedad, se contenta ya con la cesantía del fiscal togado y con la traslación del general Marchessi. Pues si se ha de hacer, es preferible que lo haga de golpe el Gobierno en la *Gaceta*, á no tener días y días en la picota á funcionarios públicos, para pasto y escarnio de las dentelladas ó de las ironías de la prensa ministerial.

Reclamo con bumbo y platillos.

La Política, dirigiéndose al centro:

«El partido liberal conservador, por el contrario, le admitiría reconociendo á sus individuos sus grados, honores é importancia, que no cree hayan podido perder á pesar de sus evoluciones, hijas del buen deseo, aunque desacertadas.»

Tras la amenaza el halago. Necesitadísimo deben encontrarse los ministe-

riales cuando hablan de reconocimiento de grados, honores, etc., etc. Y esto después de tanto epigrama como dirigieron constantemente á los centralistas. Algo grave debe pasar en las esferas ministeriales cuando *La Política*, que tan buena inspiraciones recibe, habla en tan meloso tono.

¿Y los pitos, ministerial colega? ¿Abri- ga temores el Gobierno de ser silbado? ¿Tantas dificultades ofrece la provisión de la presidencia del Congreso, que no solo se amenaza á los amigos, sino que también se intenta ganarse la voluntad de los adversarios?

Y hablando con franqueza, debemos convenir en que el párrafo transcrito es modelo de caricias, é indica bien á las claras que lo que se pide se pide con gran necesidad. Lo cual no deja de ser verdaderamente extraño.

El Gobierno, que cuenta con mayoría numerosísima, tan subordinada, tan complaciente, necesitar ahora los extraños auxilios! En verdad que no lo comprendemos. Pero ya hablarán los colegas centralistas y hablarán nuevamente los ministeriales, y entonces sabremos hasta donde llegan las ofertas, que á nuestro juicio serán dignamente rechazadas.

A consecuencia de haber negado *La Epoca* que *La Lealtad Española* estuviera enterada de los trabajos llevados á cabo por el Sr. Cánovas para la restauración, dice el último de dichos diarios:

«Seguramente que no estamos enterados de los trabajos hechos para la restauración, por la razón sencillísima de que el Sr. Cánovas no hizo ningunos; y de lo que no ha existido, nadie puede tener conocimiento.»

¿Qué tal? Pues si el Sr. Cánovas no hizo ni eso, ¿á qué quedan reducidas sus glorias y grandezas? A la terminación de la guerra civil, que sin él hubiera concluido antes, y al desquiciamiento y desconcierto político que se observa en cuantas obras llevan el sello de la situación que dirige.

Pero mas adelante *La Lealtad* le dá con creces lo que antes le quita al Sr. Cánovas del Castillo.

Vamos:

«Y.... etc., etc., etc.; signos ortográficos que significan, no solo que es inútil escribir lo que por sabido ha de dárlo el mundo por supuesto, sino que también pueden expresar—esto es á gusto del consumidor—que el Sr. Cánovas es no solo el alma de la restauración, sino también el cuerpo... ¡Todo!...»

¿Todo? Mucho es.

Dice *La Patria*:

«Continúan extraviándose las cartas que se depositan en los buzoes de las dependencias de correos, y las que no se extravían sufren largos días de clausura en extrañas manos, ó llegan á poder de las personas á quienes van dirigidas en deplorable estado, abiertas y con notas marginales, como los expedientes de complicada tramitación.

Desde hace bastantes años no se habían deplorado estas faltas gravísimas en la correspondencia pública; pero como está visto que al cabo del tiempo todo lo malo vuelve, ahora ha vuelto este defecto, propio de administraciones recelosas y poco amigas de la universalidad de las ideas.

Vean nuestros lectores, á este propósito, lo que dice *El Parlamento*, con relación al último caso de este género de *extrabismo* no conocido por la medicina.

Dice:

«Habla un diario de la mañana de una carta recibida por un distinguido político, y que por cierto ha pasado por extraños incidentes.

La carta estaba dirigida á nuestro amigo el señor marqués de la Vega de Armijo, por un político que alcanza una

gran importancia, y llegó á sus manos envuelta en un sobre por el correo interior, y con un sello del gabinete de la dirección de comunicaciones. Al final de la carta, se leía una nota que decía: *Abierta por haber venido en nuestro apartado, por no mirarla*; firmada P. H.

Lo único que ha sorprendido á nuestro distinguido amigo, y ciertamente le ha molestado, es que la persona que recibió la carta se haya envuelto en el misterio del anónimo, con lo que ha hecho imposible que se le den las gracias por su amabilidad en remitir á su destino una carta que amenazaba extravío.

Aquí tiene *El Imparcial* la historia de la carta en cuestión, acerca de la que nos aludía transparentemente en su número de la mañana.

La historia no deja de ser curiosa y de arrojar contra el servicio de correos las censuras mas enérgicas.

De manera que sino hubiese sido por la atención de la persona á cuyas manos llegó la citada carta, el respetable señor marqués de la Vega de Armijo no la hubiese recibido.

En resumen: el servicio de correos está muy mal organizado, las faltas de mayor responsabilidad para los depositarios de la correspondencia pública se van haciendo crónicas, y para complemento de males debemos añadir que, nunca se ha pagado estipendio mas crecido que ahora, y por cierto con buena garantía para el público.

Vamos adelantando tanto en administración, bajo el Gobierno archiconservador del Sr. Cánovas, como en política.

La historia señalará este período como uno de los mas florecientes de la nación española.

No será esta la última vez que las cartas den juego.

Ayer recibimos el correo de Cuba con cartas y periódicos que alcanzan al día 5 del corriente mes.

Las noticias de la guerra van perdiendo naturalmente su interés, pues la insurrección ha quedado reducida al merodeo de pequeñas partidas, casi todas de negros, y á la presencia de algunos de los que forman parte de ellas.

El mes de octubre no ha mas fecundo en resultados, milagrosos felices, y la insurrección se acerca aceleradamente á su término.

La actividad y el incansable celo de los generales Jovellar y Martínez Campos; el movimiento continuo de nuestras tropas; los decretos del gobierno de S. M.; la captura y muerte de algunos personajes de reconocida influencia entre los partidarios de la independencia de Cuba, como Machado, Varona, Estrada, Catalá y otros, y las profundas divisiones que existen entre Máximo Gomez y Vicente García, han creado en nuestra Antilla el convencimiento de que la paz será pronto un hecho.

No descendemos á relatar los hechos ocurridos en la última decena, pues todos ellos se limitan á dar cuenta de presentaciones bastante numerosas.

CRONICA LOCAL Y GENERAL.

Acabamos de recibir una elegante y utilísima publicación á que auguramos un gran éxito. Es un periódico, ilustrado con magníficos grabados, que se publicará todos los sábados y cuyo objeto es entretener agradablemente al lector, ilustrando con el dibujo toda aquella parte de la ciencia que tiene íntimo contacto con las necesidades de la vida presente. El lector más reacio á las áridas cuestiones científicas encuentra en esa Revista, cuyo nombre es *La Naturaleza*, un modo agradable y fácil de dominarlas. Esto dice la gran utilidad que prestará á nuestro público, y vivamente la recomendamos á todos.

Se suscribe en todas las librerías y su precio es muy económico, constando de 52 números, uno de 16 páginas á dos columnas, con más de diez grabados cada uno, solo cuestan 20 céntimos al año. También se pueden pagar números sueltos á 40 céntimos.

Los Sres. T. Valderrábano han establecido una comisión en París, donde compran naranjas y vinos para aquella gran capital.

La *Gaceta* de Madrid actual publica en la lista alumnos de las universidades matriculados con matrícula de presente curso, los nombres de Sres. D. Baldomero Berbel, D. Joaquín Gracia y Fátima Cerrada y Martín, D. Benigno y Mergeliza y D. Isidoro y Calvo, que obtuvieron en la Facultad de Medicina.

Han sido prohibidos por el anterior la venta y anuncio de un salvador de la Cruz dice un periódico de Zarágoza.

Habiendo consultado Aduanas del reino si el y puntillas de seda teñidos pueden disfrutar del aduana solo un 80 por 100 recho, con arreglo á lo el párrafo 17 de la disposición del Arancel, la Dirección de Aduanas ha contestado, y advierte para que puedan ocurrir que la citación legal es aplicable hilados y tejidos de seda seda teñidos en negro en la clase séptima del Arancel.

Para el gran concurso de Sición Universal de 1877 Rivière ha pedido exposición de cadáveres embalsamados, un procedimiento que, al exige mutilación alguna. Hasta ahora los muertos han parte en las exhibiciones paso Dios sabe lo que otros concursos.

Los periódicos de Valencia de lo encalmada que venta de la naranja en P. tante de haber grandes chos para la próxima Nav.

Según leemos en *Las cías* de Reus, el sábado bierta en aquella ciudad de moneda falsa, encontr casa donde se fabricaban, algunos trozos de d. tales y algunas armas b.

La autoridad procedió de cuatro hombres y dos.

Publicamos con gusto carta que se nos remite, ticias del aventajado prof tarra, hijo de Castellón, Tárrega, el cual á fuerz rables sacrificios, se le con seguro paso por el gloria artística.

Madrid 24 Noviembre de 1877.

Sr. Director de *La*

Muy señor mío y am prometí la última vez qu voy ha permitirme molest momentos la atención de lectores de su periódico, y tanto mas gusto, cuando cerlo, faltaría sin duda al ber de verdadero patriotismo.

Se suscribe en todas las librerías, y su precio es muy económico, pues constando de 52 números al año, cada uno de 16 páginas á dos columnas y con más de diez grabados, grandes cada uno, solo cuesta 20 pesetas al año. También se pueden suscribir por números sueltos á dos reales el número.

Los Sres. T. Valderrábano y Compañía han establecido una casa de comision en París, donde reciben frutas, naranjas y vinos para su venta en aquella gran capital.

La *Gaceta* de Madrid del 20 del actual publica en la lista nominal de alumnos de las universidades premiados con matrícula de honor en el presente curso, los nombres de los Sres. D. Baldomero Berbiela Jordana, D. Joaquín Gracia y Fatás, D. Félix Cerrada y Martín, D. Bernardo Molina y Mergeliza y D. Isidro Loscertales y Calvo, que obtuvieron premios en la Facultad de Medicina el año anterior.

Han sido prohibidos por orden superior la venta y anuncios del Bálamo salvador de la Cruz Roja, según dice un periódico de Zaragoza.

Habiendo consultado una de las Aduanas del reino si el tul, encajes y puntillas de seda teñidos en negro pueden disfrutar del beneficio de adeudar solo un 80 por 100 de su derecho, con arreglo á lo prescrito en el párrafo 17 de la disposición tercera del Arancel, la Direccion general de Aduanas ha contestado afirmativamente, y advierte para los casos que puedan ocurrir que la citada prescripción legal es aplicable á todos los hilados y tejidos de seda ó borra de seda teñidos en negro, comprendidos en la clase sétima del Arancel.

Para el gran concurso de la Exposicion Universal de 1878, el doctor Rivière ha pedido exponer una exposicion de cadáveres embalsamados por un procedimiento que, al parecer, no exige mutilacion alguna.

Hasta ahora los muertos no tomaban parte en las exhibiciones; á este paso Dios sabe lo que sucederá en otros concursos.

Los periódicos de Valencia, se quejan de lo encalmada que se halla la venta de la naranja en París, no obstante de haber grandes pedidos hechos para la próxima Navidad.

Segun leemos en *Las Circunstancias* de Reus, el sábado fué descubierta en aquella ciudad una fábrica de moneda falsa, encontrándose en la casa donde se fabricaba, unos fogones, algunos trozos de diferentes metales y algunas armas blancas.

La autoridad procedió á la detencion de cuatro hombres y dos mujeres.

Publicamos con gusto la siguiente carta que se nos remite, dándonos noticias del aventajado profesor de guitarra, hijo de Castellón, D. Francisco Tárrega, el cual á fuerza de innumerables sacrificios, se le ve caminar con seguro paso por el camino de la gloria artística.

Madrid 24 Noviembre de 1877.

Sr. Director de LA ALBORADA.

Muy señor mio y amigo: Como le prometí la última vez que nos vimos, voy á permitirle molestar por breves momentos la atencion de los ilustrados lectores de su periódico, y lo hago con tanto mas gusto, cuando al dejar de hacerlo, faltaria sin duda alguna á un deber de verdadero patriotismo. Se trata

de un nuevo triunfo alcanzado por el eminente profesor de guitarra D. Francisco Tárrega, nuestro paisano, cuyas dot-s de artista, no son ignoradas del público castellanense.

Presentado este distinguido artista, por el gran maestro y director del Conservatorio de música, Sr. Arrieta, á los demás profesores de esta escuela, tuvo ocasion de dejar admirados á tan preclaros espectadores, alcanzando tambien justos méritos la Srta. C. Llerandi, que le acompañó en el *concertante* sobre motivos de Himmel que en muchas de sus frases arrancaron entusiastas aplausos, nacidos sin duda alguna, de la maestría, gusto y refinada belleza artística que ambos poseen.

Ejecutó ad-más el Sr. Tárrega, entre otras piezas de su gran repertorio, la nunca bien alabada *jota*, hija legítima de su inspiracion y de la cual véase brotar sublimidades, tales y tantas, que vienen á poner de manifiesto las relevantes cualidades de nuestro paisano; ese conjunto de armónicas variaciones, esa serie no interrumpida de maravillosas armonías, fueron ejecutadas con tan elevada maestría, que no pudo menos de causar profunda admiracion al ilustrado público que asistió á dicha solemnidad artística. Terminada que fué esta, le saludaron cordialmente los profesores y muy particularmente el Sr. Arrieta, dándole infinitas gracias por el gran placer que les habia proporcionado.

Con solo decir que el Sr. Tárrega ha sido la admiracion de los primeros maestros de música españoles, queda ya sentado que el triunfo alcanzado esta vez por el joven profesor, supera, si cabe, á sus muchos anteriores.

Ahora mejor que nunca comprenderá, Sr. Director, la falta que hubiera cometido al dejar en silencio este notable hecho que tanto honra á nuestros paisanos y muy particularmente al nunca bien alabado profesor de guitarra. N. F.

En muchas provincias ha subido uno y dos cuartos en libra el precio del pan. La prensa protesta enérgicamente contra esta determinacion, por no haber una causa justificada para ello; antes al contrario, sostienen algunos colegas que debia rebajarse el precio de este artículo de primera necesidad, porque las cosechas anteriores han sido excelentes, y este año se presenta la siembra del trigo en las mejores condiciones.

Dice un periódico de Madrid del día 26:

«Con un hermoso día celebróse ayer la anunciada revista militar, la cual presenciaba casi todo el pueblo de Madrid. Tomó parte en dicha fiesta la embajada marroquí, cuyos individuos, formados en fila, y á caballo en los que han traído, marchaban detrás del estado mayor.

En la calle de Alcalá la afluencia de gentes fué extraordinaria, y aún cuando, segun *La Correspondencia*, los tenientes de alcalde cuidaron del mantenimiento del orden, no pudieron evitar que una señora se quedara sin reloj, el cual, con su nuevo dueño, extravióse entre la multitud.

Un individuo sufrió un baño en la fuente de la Puerta del Sol.

Dicho individuo parece era cesante del cargo de gobernador.

Hasta ahora los cesantes ocupaban las aceras de la Puerta del Sol noche y día; hoy ya llegan hasta la fuente.

Un médico ilustre ha hecho la triste estadística siguiente del corsé, que por su interés supremo sometemos á la consideracion de las jóvenes que con él se desgracian, á trueque de obtener una especie de belleza ó elegancia contraria al tipo verdaderamente estético.

De cien jóvenes que llevan corsé, dice el citado médico:

Mueren de enfermedades del pecho.	25
Sucumben: de resultas del primer parto.	15
Quedan achacosos despues del primer parto.	13
Pierden la pureza de las formas.	15
Resisten, aunque no en completa salud.	30
	100

VARIEDADES.

DESCUBRIMIENTO IMPORTANTE.

La Bomba Solar.

La ciencia acaba de llevar á cabo la conquista del sol, poniéndole al servicio del hombre para reparar los daños producidos por la sequia, consecuencia del ardor de sus rayos.

En los llanos de la Mancha, en todas las comarcas en que el sol llega á elevar la temperatura á 60°, su solo calor servirá para elevar hasta la superficie de la tierra el agua que se encuentra á una profundidad poco considerable, y esto sin auxilio ninguno de motor ó agente alguno, gracias á la ingeniosísima invencion del ingeniero frances Foucault.

Creo interesante dar algunos detalles sobre este descubrimiento, poniéndome á la entera disposicion de aquellos de mis lectores que deseen explicaciones y datos más detallados sobre el particular.

La química enseña:

1.º Que á la temperatura ordinaria de 15 grados, un cuartillo de agua disuelve 743 de gas amoniaco.

2.º Que á la temperatura de 24 grados el agua no disuelve ninguna cantidad de amoniaco.

3.º Que á 60°, el agua deja en libertad todo el gas amoniaco que pudiera haber disuelto.

La física nos dice:

1.º Que los líquidos se superponen en una vasija por orden de densidad.

2.º Que el agua y los aceites, minerales ó vegetales, no se mezcla nunca.

Esto sentado, consideremos un tubo de cristal lleno hasta la mitad, por ejemplo, de agua. Si vertemos en él un poco de aceite ó de petróleo, éste sobrenadará, formando en el tubo una especie de piston, el más perfecto que pueda imaginarse.

Encima del petróleo echemos una disolucion de amoniaco y cerremos el tubo.

Cuando la temperatura sea de 15°, no se producirá nada.

Si la temperatura se eleva hasta 60°, un volumen de amoniaco gaseoso 743 veces mayor que el de la disolucion amoniacal empleada quedará libre en lo alto del tubo. Al aumentar de volumen empujará al piston de petróleo. Este piston bajará, empujando á su vez el agua.

Cuando la temperatura venga á ser menor de 60°, una cierta cantidad de amoniaco se disolverá. El volumen de gas que empujaba al piston de aceite ó petróleo disminuirá. El piston subirá hácia la parte superior del tubo, y arrastrará consigo el agua, porque la naturaleza tiene horror al vacío.

Toda variacion de temperatura entre 15° y 60°, provocará, pues, un movimiento del piston que bajará si la tem-

peratura sube entre estos límites y que bajará en el caso contrario.

El piston de aceite se moverá, pues, á lo largo del tubo, exactamente como lo haria un piston de bomba en el cilindro de una bomba, y esto sin necesidad de otro procedimiento que el de hacer variar la temperatura.

Como 15° y 60°, son dos límites de temperatura que el sol produce en nuestras latitudes españolas, el sol basta para poner en movimiento esta bomba y absorber el agua hasta una altura determinada.

Claro está que en las comarcas que el sol no calienta con tanto rigor, un sencillísimo aparato de calefaccion daría iguales resultados.

En resumen, cuando en un secano existe una capa de agua á una pequeña profundidad, basta perforar un pozo por medio de los aparatos de «Pozos instantáneos», conocidos ya hace tiempo y colocar en la boca de este pozo una de las «bombas solares» de que me ocupo, para que el mismo sol que producía el secano se encargue, «sin auxilio de nadie» automáticamente y por sí solo de convertirlo en tierra de regadio.

Son incalculables las consecuencias que entraña el notabilísimo descubrimiento que me apresuro á poner en conocimiento de mis lectores, confiando en que sabrán sacar partido de él para dar nuevo impulso á la agricultura española.

CORREO DE MADRID.

Día 26.

De los 60 aspirantes á ingreso en el cuerpo pericial de Aduanas, segun dice un periódico, solamente 22 han pasado al segundo ejercicio.

—En un círculo militar se daba anoche como ultimada la siguiente combinacion, nombrando á los contraalmirantes Croker para la capitania general del Ferrol; Montojo para cubrir la vacante que aquel deja en la junta consultiva; Moran para el supremo de Marina, y al vicealmirante Osorio para el Consejo de Estado.

—Parece que las sociedades de Marineros, Económica y otras de particulares de lo Coruña, han manifestado que no es conveniente la reciprocidad con Portugal para la pesca marítima.

—El Sr. D. Rafael Pazos de Linares, presidente del Círculo popular Alfonsino apoya la idea de publicar un periódico órgano de la sociedad.

—Los generales y jefes de artillería de la guarnicion de Madrid, tuvieron el viernes la honra de comer con S. M. el Rey. Los del arma de caballería, disfrutaron de igual distincion el lunes próximo.

—La cifra exacta—segun informes autorizados—á que asciende en la actualidad la Deuda flotante, es la de 220 millones de pesetas.

—Segun noticias que un colega ha recibido de Sanlúcar, el estado del general Malcampo no es nada satisfactorio.

—Anoche regresó de Toledo el señor Castelar.

—En los círculos constitucionales se comentaba mucho anoche el artículo de *Los Debates*, en que parece amenazar al Gobierno con el retraimiento, por no estar de acuerdo con las declaraciones que vienen haciendo constantemente los órganos y las individualidades de aquel partido, encaminadas á demostrar que los constitucionales harán lo que deban hacer, cuando llegue el momento oportuno y con arreglo á lo que acuerde por unanimidad su Junta directiva.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Liga de contribuyentes de Castellón.

La junta directiva de esta sociedad económica, convoca á junta general extraordinaria para el domingo próximo, 2 de diciembre y once horas de su mañana, en uno de los salones de la Casa de la Ciudad, á todos sus individuos y á cuantos propietarios quieran asistir, principalmente á los que vienen interesados en los cultivos de la caña de azúcar y naranjos.

Administración principal de Correos de Castellón.

Horas de despacho.—Servicio de caja, apartados y lista.

De 7 á 8 de la mañana. De 10 á 12 de idem.

De 4 y 30 á 5 y 15 de la tarde.

De 10 á 11 de la noche.

Servicio de certificados.

De 9 á 12 de la mañana.

De 4 á 6 de la tarde.

De 8 á 8 y 45 minutos de la noche.

Las reclamaciones y papel del Estado solo se admitirán de 9 á 12 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Llegada y salida de los correos.

LLEGADA.	SALIDA.
De Valencia: 4 de la tarde y 10 de la noche.	Para Valencia: 4 y 15 minutos y 10 30 de la mañana.
De Barcelona: 5 y 15 minutos de la mañana.	Para Barcelona: 9 de la noche.

Pueblos que entregan la correspondencia en esta administración.

LLEGADA.	SALIDA.
Borriol, Villafamés y Puebla Torneja, 9 de la mañana.	Para Borriol, Villafamés y Puebla Torneja, 10 de la mañana.
Lucena, 6 de la tarde.	Para Lucena, 6 de la mañana.
Almazora y Grao, 11 de la mañana.	Almazora y Grao, 7 de la mañana.

La correspondencia se recoge en el buzón de la administración principal, 10 minutos antes de la salida de cada expedición, y en los estancos á las 10 de la mañana y 8 de la noche.

Los periódicos deben entregarse en la administración principal, 30 minutos antes de la salida de cada expedición.

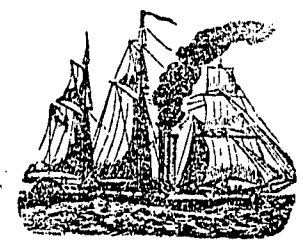
SERVICIO DE TRENES.

De Castellón á Valencia.

	Llegada de Castellón.	Salida de Castellón.	Clases.
Correo 55...	4-57 m.	12 m.	1, 2, 3.
Mixto 53...	...	11 m.	2, 3.
Mixto 51...	4-59 t.	5-14 t.	1, 2, 3.
Mercancías...	9-45 m.	10-25 m.	...

De Castellón á Barcelona.

	Llegada de Castellón.	Salida de Castellón.	Clases.
Mixto 52...	8-28 m.	8-43 m.	1, 2, 3.
Mixto 54...	...	...	2, 3.
Correo 6...	9-23 n.	9-38 n.	1, 2, 3.
Mercancías...	12-36 m.	12-6 t.	...



Mac-Andrens
Y COMPAÑÍA,
Consignatarios.

BURRIANA.

El *Petrarch*, saldrá para Londres del 26 al 27 del corriente.
El *Pizarro*, para Londres, el 30 del corriente.

El *Solis*, para Liverpool, del 2 al 3 de diciembre.

El *Lope de Vega*, para Liverpool, del 4 al 5 de diciembre.

El *Colon*, para Londres, del 4 al 5 de diciembre.

El *Balboa*, para Liverpool, del 5 al 6 de diciembre.

El *Georgian*, para Londres, del 6 al 7 de diciembre.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.

San Gregorio III, papa y San Cuadrado, confesor.

Cuarenta horas en San Agustín, de cuatro á cinco y media de la tarde.

Jueves, 29.—San Saturnino, obispo y martir.

Cuarenta horas en la parroquia Mayor.

Director propietario, D. Eduardo Portales.

Imprenta de Venancio Soto.

SECCION DE ANUNCIOS.

Imprenta de Venancio Soto

CALLE MAYOR, 118.

Se hacen toda clase de impresiones, como son periódicos diarios, semanarios, circulares y toda clase de carteles de grandes dimensiones y con tintas de colores, á precios económicos.

AVISO.

GRAN DEPÓSITO DE PIANOS NUEVOS
de las acreditadas fábricas
DE DON PEDRO GOMEZ É HIJO
Y
DON JOSÉ GALIANA, DE VALENCIA.

Se venden, alquilan y cambian, por otros usados.
Castellón, Medio, 43, principal.

Buena ocasion.

En la plaza del Rey, número 22, y establecimiento de Don Pascual Soler, se ha recibido un grande, variado y bonito surtido de papeles, para adornar salas, comedores y alacenas, etc. También se ha recibido otro surtido de papel para goteras, cortinajes, etc. etc.

Todo, á precios muy arreglados.

Calle del Medio, núm. 43.

Se ha abierto de nuevo la fábrica de jabón de J. B. Calduch, hoy viuda é hijos del mismo, quienes tienen el gusto de ofrecer al público, su acreditada producción.

Se vende un piano vertical, un billar y diez mesas de mármol. Darán razón en la calle de Enmedio, café de España.

La zapatería de Vicente Arrufat, se ha trasladado á las cuatro esquinas de la calle de Arriba, número 99.
En dicha zapatería se venden agujas para las máquinas de coser.

Se facilitarán cantidades á un interés módico anual sobre fincas rústicas y urbanas en esta capital, Almazora, Villareal, Burriana y Nules.
También se compran títulos, décimos y residuos del empréstito de 175 millones.
Darán razón D. Ignacio Calvo.

Año I.

Castellón 30 de Noviembre

Desbarajuste de la Administración en esta provincia

Que la administración nuestro país es cara y está completamente desahogada, una verdad tan repetida todos los que desgraciados bajo su acción, quisiéramos, irregularidad enorme que sea, que insignificante sorpresas niestrados.

Las contribuciones ariamente, los recargos toda clase pesan de una sistible sobre el exhausto, y los justos deseos que paga, que son administración inteligente parada completamente van convirtiéndose en ilusiones esperanzas.

Ya no se requieren ejercer un cargo público garantías de su buena inteligencia perfectos que le están encomendados probidad intachable; e mas que necesario indistinto el que quiera vivir del que esté hecho á figura de los hombres del poder al favor y al nepotismo á su honradez é inteligencia de la duración de

De esta falta de aptitud pleados públicos, nacidos los vicios principales de nuestra administración. tar los expedientes hasta los abusos y arbitrariedades donde no hay prefienda ni Liga de Contribuyentes proteja sus derechos, que imposible. Querer un antagonismo justificado contribuyente que pague que puede, y el empleo mas de lo que debe pagar y mal al país por su falta es un completo absurdo.

Estas tristes consideraciones sugiere la lectura de recientemente pasada de Fomento de este gobierno las sociedades mercantiles colectivas de la provincia que nuestros lectores piden la, la transcribimos íntegramente.

«Gobierno civil de Castellón de Fomento.—Dirección de Fomento, Comercio y Minas. 2.º Comercio.—N.º... cumplido esa Sociedad co-